

# RECI

Ciudades Interculturales  
Ciutats Interculturals  
Kultura Arteko Hiriak  
Cidades Interculturais



DOSIER  
RECI

## Personas refugiadas y acción local

Con la colaboración de



Diciembre 2017

DOSIER

# Personas refugiadas y acción local

## CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. CONTEXTO: APUNTES SOBRE EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN LA ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS.....	1
3. EXPERIENCIAS RECI DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS .....	7
4. EXPERIENCIAS ICC DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS .....	11

## 1. INTRODUCCIÓN

El segundo DOSIER RECI está dedicado al papel y experiencias del mundo local en la acogida de las personas refugiadas. Este dossier surgió en 2015, fruto del interés de las ciudades y territorios RECI en hablar de su papel en la acogida de personas refugiadas, y en el interés de aprender de otras experiencias europeas que pudieran servir de ejemplo.

En este DOSIER RECI se encuentran recogidas algunas reflexiones iniciales sobre el papel de las ciudades en la acogida de las personas refugiadas,

poniendo el foco en el margen de maniobra del que disponen las administraciones locales en este ámbito. En segundo lugar, se apuntan algunas prácticas desarrolladas por las ciudades RECI en este terreno: evidentemente no son todas las que existen, pero sí responden a una selección de algunas experiencias que por su compromiso, diligencia o recorrido en el tiempo, merecen la pena considerar. Finalmente, el DOSIER RECI también recoge algunas experiencias llevadas a cabo por otras ciudades de *Intercultural Cities*.

## 2. CONTEXTO: APUNTES SOBRE EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN LA ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS<sup>1</sup>

Estamos ante lo que se ha descrito como la mayor crisis de refugiados y desplazados desde la Segunda Guerra Mundial. Y eso no es poco, porque precisamente fue después de esta contienda bélica y de sus secuelas, cuando muchos Estados tomaron conciencia de la importancia de proteger a aquellas personas que, por sus ideas políticas, por su religión, nacionalidad o pertenencia a un grupo étnico o social específico, eran perseguidas en sus países. La figura del derecho de asilo se constituyó así como uno de los primeros y más grandes ejemplos de

solidaridad internacional. Los estados firmantes de la Convención de Ginebra de 1951, se comprometían a proteger y acoger a aquellas personas que decidían dejar sus países huyendo del miedo y la persecución. Desde entonces el derecho de asilo ha sido una competencia de los Estados, y en cada uno, se ha desarrollado una política de atención y acogida de acuerdo a sus necesidades y voluntades.

En el contexto de la actual crisis de refugiados y ante la inacción de muchos

---

<sup>1</sup> **#welcomerefugees: apuntes sobre el papel de las ciudades en la acogida de refugiados.** Artículo publicado por Gemma Pinyol-Jiménez y Dani de Torres el 30 Septiembre 2015 en el Observatorio Proxi. <http://www.observatorioproxi.org/index.php/informate/articulos-semanales/item/239-welcomerefugees-algunos-apuntes-sobre-el-papel-de-las-ciudades>

gobiernos europeos, parte de la sociedad civil se ha movilizado para mostrar su solidaridad con estas personas que huyen de situaciones de inestabilidad y conflicto. Muchas ciudades están canalizando estas muestras de solidaridad, adquiriendo un rol que en algunas ocasiones es relativamente nuevo para ellas.

El objetivo de estas notas es apuntar algunas reflexiones sobre el papel que pueden jugar las ciudades en esta crisis de refugiados, teniendo en cuenta las experiencias que hemos podido conocer en los últimos años en diversas ciudades de países como Suecia, Alemania o Noruega. No queremos analizar aquí las carencias del sistema español de asilo, que no son pocas, sino poner el foco en el margen de maniobra del que disponen las ciudades. Se trata de no centrarse únicamente en el ámbito de la “primera acogida”, y tener presente los retos que aparecen vinculados a cuestiones como la convivencia, la prevención del racismo o el sentido de pertenencia.

## Una mirada rápida al sistema de asilo en España

En el Estado español, la regulación del derecho de asilo es una competencia que recae en manos de la administración central. Es una protección de carácter territorial, en el sentido que supone garantizar el acceso y la protección a unas personas determinadas que llegan perseguidas por razones recogidas en la Convención de Ginebra de 1951 en el ámbito territorial de dicho Estado. De este modo, y al tratarse de una

competencia estatal, son los gobiernos centrales los que diseñan e implementan las políticas de acogida de solicitantes de asilo y refugiados.

En el marco de construcción de un sistema de asilo común en los países de la Unión Europea, la directiva europea de acogida ofrece unos mínimos que no pueden faltar en relación a la atención que deben recibir estas personas. Con este contexto de acción determinado, en España el sistema se articula a través de la acogida de los solicitantes de asilo en varios centros establecidos y una red de alojamientos, ambos gestionados por varias ONGs que se hacen cargo de esta atención básica, que también incluye atención psicológica y escolarización de los menores, entre otros servicios de apoyo.

Pero en el diseño del sistema tal y como está planteado hasta la fecha, las ciudades no juegan ningún papel explícito, como tampoco lo juegan las Comunidades Autónomas. Por norma general, se acostumbra a producir una colaboración entre las ONGs y los Ayuntamientos, no porque lo recoja el marco normativo sino porque las necesidades reales así lo requieren.

Por diversas razones, entre otras las vinculadas a las dificultades y limitaciones del propio sistema, los números de solicitantes de asilo en España han sido históricamente muy bajos. Si comparamos el debate sobre el concepto de “inmigración” que se tiene en los diferentes países europeos, comprobamos que en la mayoría de países del centro y norte de Europa, todo el debate se refiere de manera directa o indirecta a los

solicitantes de asilo y refugiados. Sin embargo, en países como España, Portugal o Italia, el concepto “inmigración” se refiere sobre todo a los inmigrantes económicos. De ahí que a menudo las comparativas sean complicadas al referirnos a circunstancias y marcos jurídicos muy distintos. La dimensión de la actual crisis de refugiados supondrá la llegada de un número elevado de personas, y este cambio de escala ya está produciendo unas evidentes tensiones en el sistema español de asilo, que no hace sino poner más en evidencia sus carencias.

### ¿Un espacio de oportunidad?

La importante oleada de solidaridad que esta crisis ha provocado, supone un reto importante que muchas ciudades han aprovechado para posicionarse claramente en su voluntad de acoger refugiados. A su vez, este proceso está abriendo un debate intenso sobre la necesidad de revisar el sistema de asilo en España, en el que como hemos comentado, la administración local no tienen nada que decir.

Para las ciudades, esto plantea una doble cuestión. La primera está relacionada con el margen de oportunidad que tienen para provocar cambios en el sistema. Y la segunda se refiere al margen de actuación real que ya tienen actualmente para poder dar respuesta a algunos de los principales retos que plantea la llegada de estas personas (o los refugiados y solicitantes de asilo que ya están aquí), en el medio y largo plazo.

En relación a la ventana de oportunidad, parece claro que las ciudades pueden presionar, en sus distintos niveles de interlocución, para que en esta ocasión la acogida se haga de un modo diferente. Partimos de la idea de que no parece muy coherente un sistema que no incorpore a las ciudades en el proceso de distribución y primera acomodación de los solicitante de asilo. La colaboración entre los diferentes niveles de la administración es fundamental, y obviamente también con las ONGs que actualmente gestionan los servicios de acomodación y acogida inicial. Teniendo en cuenta las complicidades y trabajo continuado entre ayuntamientos y ONGs, no parece que las complicaciones vayan a ir por allí. En este sentido, aunque pueda ser más complejo, es fundamental que las ciudades se coordinen y se pongan de acuerdo para presionar y exigir que se las tenga mucho más en cuenta en el proceso de redefinición del sistema español de asilo.

Por otro lado, las ciudades pueden aprovechar la oportunidad para poner en evidencia graves carencias del sistema que dejan desatendidas a numerosas personas que ya se encuentran en territorio español. Así, es imprescindible hablar de la revisión de los tiempos de resolución de las aplicaciones, y de las respuesta a las personas en espera de poder presentar su solicitud de asilo, entre otras situaciones que pueden derivar en situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos básicos.

## Ámbitos posibles de actuación

Ciertamente, el ámbito de oportunidad es un espacio en el que las ciudades deben jugar su rol a partir de sus propias lógicas y modelos de ciudad, y en los que el matiz importa. Pero hay otros ámbitos de acción en el que las ciudades ya pueden jugar un papel fundamental, entre otras cosas, porque ya lo llevan haciendo desde hace años.

De las experiencias de otros países podemos identificar algunos aspectos positivos, como por ejemplo el importante rol que juegan las ciudades en el caso del modelo alemán. Pero lo que también nos interesa mucho es aprender de las experiencias negativas. Por ejemplo, tenemos muy claro que existe un serio riesgo de que se produzcan procesos de segregación si concentramos a los refugiados en determinadas áreas urbanas o si creamos determinados servicios específicos para ellos (educativos, sanitarios, etc.) en vez de promover su incorporación a los servicios generales. Tampoco evitaremos la segregación si no se impulsan políticas activas para favorecer la interacción y el vínculo entre los refugiados y el conjunto de la población, o si no se facilita la formación y el desarrollo de actividades que den a conocer la realidad de los refugiados y solicitantes de asilo, al mismo tiempo que se aprovechan sus capacidades y experiencia vital. En este sentido, las decisiones y actuaciones que se pueden llevar a cabo no tienen tanto que ver con el "hardware", es decir con la legislación, el modelo de asilo o los recursos disponibles, sino sobre todo con el "software", con las políticas relacionadas con la integración, la sensibilización y a favor

de la convivencia que muchas ciudades vienen realizando desde hace años.

Porque el riesgo es elevado. En varias ciudades europeas encontramos realidades de colectivos muy segregados, viviendo en paralelo, lo que favorece la consolidación de prejuicios y estereotipos que pueden derivar en actitudes discriminatorias y discursos xenófobos. En los últimos dos años hemos tenido la oportunidad de poder adaptar la "estrategia antirumores" a diversas ciudades europeas, y hemos podido observar cómo en ciudades de Alemania, Suecia o Irlanda, muchos de los rumores negativos se centraban en los refugiados. La falta de información, conocimiento y visualización del colectivo de refugiados, supone un gran obstáculo no sólo para la convivencia y la cohesión sino también para fomentar el sentido de pertenencia y poder aprovechar el importante capital humano y social que representan estas personas para el propio desarrollo de las sociedades de acogida. Lo relevante es que en estos casos no se trata de una cuestión relacionada sólo con los recursos, sino más bien con el enfoque que se ha seguido desde las políticas públicas: el reto está en cómo favorecer la inclusión y garantizar la cohesión social. Es por ello que las ciudades, tengan más o menos competencias o mayor o menor capacidad para incidir en el proceso de la "primera acogida", sí que tienen una importante responsabilidad para impulsar políticas de sensibilización y acciones que eviten los procesos de segregación, exclusión o guetización.

En el caso de las ciudades españolas, podríamos decir que de entrada preocupa

más el “hardware” que el “software”. La falta de recursos para la acogida de refugiados (y la falta de transparencia, pues desconocemos en estos momentos el total de los fondos europeos AMIF que el gobierno español dedicará específicamente al sistema de asilo) viene a sumarse al cierre de fondos como el de integración, lo que ha supuesto un duro golpe para las políticas de acogida, integración y convivencia que se venían desarrollando desde el ámbito local.

A pesar de esto, el tremendo esfuerzo realizado desde la mayoría de ayuntamientos a partir de la colaboración y el trabajo en red con numerosos actores y entidades de la sociedad civil, nos permiten mirar a nuestro vecinos europeos más “experimentados” con la cabeza bastante alta. Muchas ciudades disponen de servicios y redes de acogida que ahora deberían ser utilizadas por los refugiados que vendrán. No será necesario, por lo tanto, partir desde cero, sino que al contrario, lo que hay que evitar es crear sistemas paralelos que pongan en riesgo la cohesión social y que no aprovechen al máximo la experiencia y el trabajo realizado.

Muchos países europeos no prestaron suficiente atención a la importancia de trabajar desde la proximidad a favor de la acogida, la convivencia y la cohesión social, fomentando espacios de interacción, conocimiento mutuo, confianza y de sentido de pertenencia compartida. No podemos caer en una actitud complaciente pensando que aquí todo está bien, puesto que son muchas las carencias, desigualdades y necesidades que atender, pero tampoco nos podemos ir al otro extremo y ser más duros de lo necesario. No en vano muchas

ciudades del centro y norte de Europa están importando innovación social creada en nuestro país, como la “estrategia antirumores” o miran con interés las experiencias de las ciudades RECI (Red de Ciudades Interculturales), una de las redes estatales más activas vinculada al proyecto Intercultural Cities del Consejo de Europa, y que están apostando por incorporar el enfoque intercultural en el conjunto de las políticas públicas.

Lo cierto es que hay infinidad de iniciativas posibles que la experiencia de muchas ciudades europeas nos indican que si no se llevan a cabo es muy difícil evitar la segregación urbana y mental o la consolidación de discursos claramente xenófobos. Precisamente el proyecto Proxi es una buena muestra de cómo profundizar en cuestiones que preocupan mucho como son la prevención de los discursos xenófobos y del odio. Vale la pena seguir apostando por reforzar y adaptar estrategias antirumores y proyectos como Proxi. De lo contrario seguro que estaremos cometiendo los mismos errores que han cometido otros países antes que nosotros.

## Conclusiones

Las muestras de solidaridad de la sociedad civil no sólo deben ser bienvenidas sino que representan lo mejor de los valores sobre los que debería construirse (aunque no siempre lo parezca) el proyecto europeo. Pero es muy importante que esta solidaridad se traduzca en exigir políticas públicas efectivas que cuenten con los recursos adecuados y que continúen cuando los focos de la atención

mediática se hayan desviado hacia otras cuestiones.

Hay muchas carencias y aspectos a mejorar, empezando por un sistema de asilo que, entre otras muchas cuestiones, no tiene en consideración el papel de las ciudades. Existe un espacio de oportunidad para avanzar en un sistema de asilo que permita trabajar a las ciudades en estrecha colaboración con las ONG, incorporando nuevos actores, nuevas perspectivas y nuevas fórmulas que trabajen para favorecer la cohesión social.

Pero en cualquier caso, y ante el marco normativo en el que nos encontramos, hay mucho espacio de mejora en el que el mundo local juega un papel clave. En relación con la acogida y la integración, partimos de un trabajo importante realizado desde abajo, que ha ido sumando a actores diversos a favor de unos valores y de una idea de convivencia que debe apostar en primer

lugar por el respeto a la derechos humanos y la igualdad, pero también por promover la interacción y considerar la diversidad como una oportunidad. Y esto es un bagaje que no sólo no puede obviarse, sino que debe fortalecerse.

Más vale que nos dediquemos intensamente a ello si no queremos lamentar futuros escenarios parecidos a los que se pueden observar a menudo en no pocos países europeos: aumento del apoyo a partidos con discursos claramente xenófobos, altos niveles de segregación y conflictividad en determinados barrios o un alarmante aumento de la islamofobia, por citar algunos. Nadie nos podrá decir que no nos avisaron: debemos apostar por reforzar y consolidar proyectos que, como Proxi, trabajen para prevenir el racismo y garantizar la cohesión social y eviten que la oleada de solidaridad que ahora estamos viviendo acabe distorsionada y se despierten viejos demonios que ya recorrieron Europa.



### 3. EXPERIENCIAS RECI DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS

1. El Grupo Antirrumores del Cabildo de Tenerife ha establecido como ejes del plan de acción 2017 -2019, el ciberracismo, la islamofobia y la acogida de personas refugiadas. En este sentido, las acciones de la ciudad han ido en la línea de la sensibilización e información sobre el colectivo de personas refugiadas y la gestión de la diversidad desde una perspectiva de acogida comunitaria y participativa. El Ayuntamiento interviene en el ámbito de la vivienda y en la ciudad existen recursos del Estado (CAR). Sin embargo, la mayoría de plazas se encuentran en Gran Canaria. El Cabildo, junto con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), proyecta la posibilidad de desarrollar un trabajo de intervención con solicitantes de asilo en Tenerife para 2018. Más

información: <http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-ciberracismo-islamofobia-refugiados-ejes-nuevo-plan-accion-grupo-antirrumores-cabildo-tenerife-20171023133949.html>

2. Desde el 2001 la ciudad de Sabadell acoge a refugiados pero fue en septiembre del 2015 cuando se hizo una [declaración institucional](#) y se aprobó una moción de soporte a la acogida de población refugiada. Además, el alcalde de Sabadell, Juli Fernández, dirigió una carta al exministro de exteriores, José Manuel García-Margallo pidiendo "*una implicación firme y sin condicionantes de España en la acogida de refugiados*".

El Ayuntamiento forma parte de la Plataforma Ciudadana para los Refugiados creada por el Consejo de Solidaridad y Cooperación de Sabadell consta de 46 entidades que participan con un objetivo común: atender a los refugiados e insertarlos socialmente. De acuerdo con las capacidades administrativas y de organización, Sabadell dispone de 156 plazas de acogida, que los solicitantes de asilo podrán aprovechar durante 6 meses. Así pues, hasta 2018, la plataforma podrá atender un total de 312 refugiados. Sabadell tiene un convenio de colaboración con la CEAR, y desde el 2001 le cede en régimen de alquiler, 3 pisos sociales (15 plazas en total) para uso residencial del colectivo de personas refugiadas en Cataluña. Todos ellos son gestionados directamente por profesionales de CCAR. Asimismo, interviene en el ámbito del mercado laboral y ha realizado campañas de sensibilización sobre refugio y asilo, migraciones, integración, derechos humanos, y otros temas relacionados.

En septiembre de 2017 se puso en marcha desde el Ayuntamiento un nuevo programa municipal de acogida temporal de refugiados, llamado '[Tenderol](#)'. El objetivo de esta iniciativa es dar respuesta a las personas que han visto denegada la solicitud de protección y resolver la "rigidez" que presenta el programa estatal que tiene una duración limitada y en algunos casos insuficiente. Tenderol ofrecerá un servicio de vivienda temporal

en un inmueble de titularidad municipal, poniendo a disposición un total de 10 plazas en la ciudad. Además, las personas beneficiarias de este programa contará con un seguimiento social y laboral con el objetivo que puedan adquirir autonomía plena. La iniciativa dispone de un presupuesto de 60.000 euros y cuenta con el apoyo de la Generalitat y la CCAR que es quien se encargará de gestionar el servicio.

3. **Donosti** participa en la Mesa Interinstitucional del Gobierno Vasco constituida en 2015 tras la crisis humanitaria en Europa y que cuenta con el Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos. También forma parte del Comité Social (donde, además de las instituciones anteriores, forman parte las entidades sociales, CEAR, Cruz Roja y Cáritas) desde septiembre 2015. Tanto en la Mesa como en el Comité se han analizado las medidas a tomar y se han preparado recursos y coordinado para la acogida de las personas refugiadas: las necesidades de vivienda, educación y sanidad; el refuerzo para el aprendizaje del idioma; la habilitación de recursos de alojamiento para la apertura de plazas y la organización de la acogida de las personas refugiadas. En relación a los recursos de alojamiento, el Ayuntamiento ha cedido 5 viviendas (30 plazas) a la Cruz Roja para acoger a personas refugiadas, mientras que CEAR ha abierto recursos de alojamiento (17 plazas) a través del alquiler en el mercado libre. En terreno, el Ayuntamiento ha dado apoyo financiero a Salvamento Marítimo y a la ONG Zaporeak, ubicada en la isla de Chios y que da de comer 3 veces al día a 1.600 personas.

En lo referente a las acciones de sensibilización, el ayuntamiento se ha centrado en la realidad de las personas refugiadas y el conflicto en origen. Del mismo modo, ha ofrecido información sobre las distintas maneras de ayudar en la ciudad. Algunas de las iniciativas dinamizadas desde el Ayuntamiento o en las que éste ha participado han sido:

- Una exposición fotográfica sobre "Lesbos, el primer paso a Europa";
- Una campaña de recogida de material: katiuskas
- Ciclos de la universidad de verano: 3 cursos sobre el las personas refugiadas;
- Una beca de la EHU-Universidad del País Vasco para la realización de un corto sobre refugiados;
- Campaña de la Real Sociedad de Fútbol, a favor de los refugiados en prensa y en el estadio de fútbol;
- Concierto solidario del músico kurdo: Gani Mirzo;
- Charlas en el Museo San Telmo;
- Marchas ciudadanas solidarias a favor de las personas refugiadas;
- Caravana ciudadana partiendo hacia Grecia para denunciar a las Instituciones europeas.

4. El Ayuntamiento de **Cartagena** ha impulsado en 2017 la Mesa de la Red de Entidades de Acogida. Con este órgano se intentará llevar a cabo una acción coordinada con las asociaciones competentes en materia de acogida de personas refugiadas. Cartagena forma parte desde 2015 de la Red de Municipios de Acogida de Refugiados, iniciativa impulsada por la Federación Española de

Municipios y Provincias (FEMP). La mesa desarrollará seis líneas de actuación en diferentes temas: salud, educación, formación, empleo, prestaciones sociales y normalización y regularización de su situación administrativa. Con estas líneas de trabajo se busca abarcar todos los aspectos necesarios para normalizar la vida de las personas que acuden a Cartagena en busca de asilo.

Las asociaciones competentes en esta materia en la comunidad son Cepaim, Accem y Cruz Roja y son las que se encargan directamente de atender a las personas que acuden en busca de protección internacional. Estas ONG piden a su vez ayuda a Servicios Sociales para cubrir las necesidades con las que se encuentran.

La misión del ayuntamiento en este sentido es de coordinación, de forma que los refugiados que vengan a Cartagena no tengan sólo una vivienda, sino que además se haga un proceso de acompañamiento para temas como la escolarización de los hijos, el empleo, la formación.

Más información:

[https://www.cartagena.es/detalle\\_noticias.asp?id=43777&pagina=1&c=&t=refugiados&d=&h](https://www.cartagena.es/detalle_noticias.asp?id=43777&pagina=1&c=&t=refugiados&d=&h)

5. Si bien el Ayuntamiento de **Barcelona** no tiene competencias en asilo, desde 1989 gestiona el Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y Refugiados (SAIER) junto con algunas entidades sociales de la ciudad, proporcionando ayuda y asesoramiento a los refugiados. También cubre las deficiencias del

programa de acogida estatal; por ejemplo, haciéndose cargo de las necesidades básicas y la atención de las personas más vulnerables hasta que puedan acceder a estas.

Desde 2009, dispone del Centro de Recursos Internacional para la Paz de Barcelona (CRIPB), que promueve la cultura de paz a través del diálogo, la sensibilización y la formación en gestión de crisis y resolución de conflictos. Con la crisis humanitaria internacional y ante la inacción del Estado, el Ayuntamiento, las entidades sociales y la ciudadanía de Barcelona decidieron volver a movilizarse y en 2015 se puso en marcha el plan "Barcelona, ciudad refugio". El plan dispone de un programa de atención integral para todos los refugiados que residen en la ciudad y que, por diferentes motivos, han quedado excluidos del programa de atención estatal (Programa Nausica). El programa crea una estructura estable y permanente de atención y apoyo social para estas personas, y 82 plazas de alojamiento a Barcelona, con una capacidad anual para atender hasta a 164 personas. El coste, que asume el Ayuntamiento, es de unos 800.000 euros anuales, a razón de una media de 30 euros por persona y día. El Plan trabaja en cuatro ejes que involucran a distintos servicios y departamentos del Ayuntamiento:

- La estrategia de acogida: define la estrategia y el modelo de la acogida en Barcelona y las fases en la que se desarrollará. El objetivo es minimizar su impacto y llevarla a cabo de la forma más eficaz posible, y teniendo en cuenta tanto las necesidades y los derechos de

la población refugiada como los de la población de acogida, la de la ciudad.

- [La atención de los refugiados que ya residen en Barcelona](#): refuerza el SAIER y diseña un programa de atención por dar protección y asistencia a los solicitantes de asilo que ya están en Barcelona y que no reciben atención del programa estatal.
- [La participación y la información de la ciudadanía](#): el plan dispone de un espacio ciudadano para coordinar la acción del Ayuntamiento y de las entidades en todas las tareas de voluntariado y de sensibilización y educación para el desarrollo. También ha puesto en marcha herramientas de información transparente, como esta web y [el boletín de información](#), que se envía regularmente a quien lo desee.
- [La acción exterior](#): el Ayuntamiento impulsa la coordinación y el apoyo mutuo entre ciudades y municipios europeos, tanto en una relación ciudad-ciudad como en el marco de las redes internacionales de las que forma parte. También ha incrementado la ayuda financiera destinada a las entidades que trabajan sobre el terreno, en origen y en ruta.
- Más información:  
<http://ciutatrefugi.barcelona/es>

6. **Fuenlabrada** hizo su primera [declaración](#) en apoyo a la acogida de personas refugiadas en septiembre de 2015 y, posteriormente presentó una moción contra el acuerdo de la UE con Turquía. En una línea similar, la ciudad ha realizado

acciones de comunicación y sensibilización sobre refugio y asilo.

Respecto a los recursos con los que cuenta la ciudad, ésta acaba de firmar un convenio con CEAR para establecer la primera acogida a refugiados en pisos. Si bien el Ayuntamiento no interviene en ningún otro ámbito de manera particular con el colectivo – desearía incrementar su apoyo en base a las necesidades del colectivo: formación lingüística, creación de redes técnicas, asociativas y solidarias.

7. **Castellón** ha mostrado mucho interés en la acogida de personas refugiadas y así lo ha manifestado en diversas [declaraciones](#). En el caso de Castellón, es CEAR quien tiene suscrito un convenio con el Estado para la acogida de personas refugiadas y dispone de 4 pisos de acogida. Por su parte, el Ayuntamiento interviene en el ámbito de la educación y le gustaría ampliar su papel en la atención psicosocial. También ha realizado campañas de sensibilización sobre refugio y asilo.

8. **Bilbao** realizó su primera [declaración](#) sobre la acogida de personas refugiadas en 2015. En lo referente a los recursos, el Ayuntamiento dispone de viviendas que, a través de un alquiler social, cede a las ONGs CEAR Euskadi (9 pisos de acogida - 5 de ellos de titularidad municipal) y Cruz Roja (4 pisos de acogida de titularidad municipal). En total suman 81 plazas para primera acogida. Las instituciones vascas (Gobierno, Diputaciones Forales y ayuntamientos, entre ellos el de Bilbao) se coordinan entre sí y con las entidades sociales que trabajan con población

refugiada a través de un Comité Operativo y un Comité Social, desde septiembre de

2018.

#### 4. EXPERIENCIAS ICC DE ACOGIDA DE PERSONAS REFUGIADAS<sup>2</sup>

1. El distrito **Berlin-Neukölln** ha desarrollado la acción "Dialogue creates Neighbourhood" con el objetivo de promover el diálogo entre las personas refugiadas y los habitantes locales. El proyecto ha tenido una duración de 11 meses, de febrero a diciembre de 2017. La acción se ha implementado en partenariat con el Berlin Center for Integrative Mediation (CSSP) y se pretende prevenir los conflictos entre los residentes locales y los refugiados que viven en las casas de acogida. Formadores cualificados en mediación de conflictos tratan primero con los refugiados para conocer sus intereses, preocupaciones y las necesidades de información. El siguiente paso es la organización de mesas redondas de discusión entre los refugiados y los residentes locales. Como resultado, al menos 5 participantes son escogidos para recibir formación como mediadores por parte de CSSP. Este proyecto está permitiendo identificar posibles conflictos, reducir prejuicios y prevenir la "escalation" al mismo tiempo que establece estructuras de comunicación sostenibles. Supone, además, un paso adelante en las perspectivas profesionales, al proveer de formación cualificado tanto a refugiados como a residentes locales. Más información: <http://www.cssp-mediation.org/deutschland> <https://rm.coe.int/168048e623>
2. Si bien la coordinación política es esencial para gestionar de manera eficiente la acogida de personas refugiadas, las instituciones culturales en **Lyon**, Francia, están haciendo su parte promoviendo el debate público sobre las migraciones. Numerosas organizaciones han organizado debates y actividades a lo largo del año, sobre el tema de la migración y su historia. Por ejemplo, la biblioteca pública ofrece un ciclo de debates titulado "[How to be a foreigner](#)", el centro de historia sobre Resistencia y Deportación proponía una exhibición de artistas que contribuyen a la acogida de refugiados y otros eventos sobre el tema "[Dreaming another World](#)". La siguiente edición del fórum bienal [Traces "You said \[crisis\] migrants? Personalities of yesterday and today"](#) ha lanzado una convocatoria de artistas, creadores y la comunidad de la cultura en general para que expresen sus visiones sobre este tema.
3. **Reggio Emilia** ha invertido en un servicio integral para gestionar el impacto local de la

---

<sup>2</sup> <https://www.coe.int/en/web/interculturalcities/intercultural-cities-and-refugees>

crisis de refugiados, basado en el programa nacional SPRAR (*Sistema di protezione per richiedenti asilo e rifugiati*). La ciudad pone en práctica el enfoque intercultural con los "newcomers" a través de dos fases: 1) la primera bienvenida se encarga de cuestiones básicas como la identificación, certificación, etc. 2) la segunda Bienvenida ofrece servicios basados en el aprendizaje de la lengua, habilidades profesionales, necesidades familiares.

La ciudad comenzó ofreciendo 15 plazas para solicitantes de protección internacional en 2009 y ahora ya tiene 48 plazas. Las acciones se dirigen principalmente hacia el asesoramiento legal, cuestiones de salud y salud mental, el aprendizaje del idioma, el acceso al mercado de trabajo y la vivienda. La mayoría de los refugiados viven en pisos en pequeñas comunidades y cada colocación está gestionada por una ONG. Entre los servicios que facilitan el acceso al mercado laboral encontramos el diseño de un itinerario de inclusión que incluye 10 horas a la semana de clase de lengua, formación profesional o la realización de unas prácticas

para las comunidades musulmanas con el fin de generar diálogos constructivos sobre qué significa vivir en una sociedad con libertad de expresión, incluyendo en asuntos religiosos; realización de grupos de discusión con comunidades "vulnerables" sobre conservadurismo y violencia intra familiar, liderazgo e integración social.

El Plan también pone el foco en aquellas personas que han sido víctimas de la radicalización o están en proceso de ser radicalizados. En este aspecto el Plan se inspira en la metodología desarrollada en Dinamarca que se centra particularmente en los jóvenes. El municipio de Bergen ha dedicado una unidad de 14 trabajadores que operan en barrios y escuelas de alto riesgo. Como parte del plan, la ciudad ha prestado atención a evitar los prejuicios y la estigmatización religiosa, la polarización o la manipulación de información así como la difusión de teorías conspiratorias. La ciudad ha trabajado estrechamente con la comunidad Somalí, una de las más numerosas. Un imam somalí presentó el Plan a la comunidad. Más información: <https://rm.coe.int/16806696ea>

4. En el marco del Programa noruego de anti-radicalización, la ciudad de **Bergen** adaptó su propio plan para el periodo 2015 – 2020 que se implementa en cooperación con la policía. El objetivo principal de este plan de acción es la prevención de la radicalización de las comunidades en riesgo. Entre las acciones previstas el plan cuenta con cursos para profesores sobre cómo enfrentarse estos problemas en la escuela y evitar una polarización de opiniones; formación sobre medios de comunicación y libertad de prensa
5. El "Refugee Forum" de la ciudad de **Erlangen** lleva en marcha desde 2016 y reúne a 15 personas refugiadas que actúan como "multiplicadores" e intermediarios entre otros refugiados y organizaciones de Erlangen para promover la participación (política) de las personas refugiadas. El objetivo de este panel es el de comunicar con actores clave a nivel individual y de integrar a las personas refugiadas en la planificación y el trabajo de las organizaciones, por ejemplo, empresas como Siemens, el Museo de la ciudad o la Cruz Roja

Bávara. En 2016 surgió una colaboración entre dicho panel, la Cruz Roja y la *Worker's Samaritan Foundation* sobre el servicio médico en el *Bergkirchweih*: la idea era que los refugiados realizaran un acompañamiento, dando soporte como traductores y actuando como "hub" para visitantes extranjeros y la policía, el personal médico y los organizadores del evento. Un grupo de voluntarios recibieron formación de primeros auxilios y sobre el evento, y, a su vez, hicieron difusión sobre la celebración, el lugar, las tradiciones, etc. Más información:

<http://www.br.de/nachrichten/mittelfranken/inhalt/erlangen-bergkirchweih-fluechtlinge-rettungsdienstsanitaeter-100.html>

6. El **Consejo de Europa** está desarrollando herramientas para facilitar la integración y la contribución de las personas refugiadas en sus nuevas sociedades de acogida. Una de estas iniciativas es el Pasaporte Europeo de Títulos para Refugiados (EQPR por sus siglas en inglés). Inspirado en la Acuerdo de Reconocimiento de Lisboa del CoE y la UNESCO, el EQPR está siendo testado a través de un proyecto piloto en partnership con las autoridades griegas y los centros de reconocimiento de títulos de Grecia, Italia, Noruega y Reino Unido. ACNUR también da soporte en este proyecto.

Se trata de un documento que proporciona una evaluación de los certificados y títulos de educación superior que los refugiados afirman poseer basándose en documentación disponible y una entrevista estructurada. Así mismo, el documento presenta información sobre la experiencia laboral y el dominio de idiomas de la persona. Si la decisión del evaluador es positiva, el EQPR es emitido y

válido por 5 años desde la fecha de emisión. Permite, también, realizar una evaluación de los conocimientos incluso cuando los refugiados no disponen de toda la documentación necesaria – eliminando así una barrera clave a la hora de integrarse y progresar en el empleo o en la continuación de los estudios.

La idea es establecer un sistema que pueda ser utilizado por otros países en el futuro, incluyendo entrevistas online. El objetivo a medio plazo es que otros países acepten el EQPR y se eviten duplicidades en las evaluaciones cuando los refugiados se desplacen. Más información:

<https://www.coe.int/en/web/education/recognition-of-refugees-qualifications>

Con la colaboración de

